



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas  
Pereira - Risaralda  
[jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlabctodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 004

FECHA: 22/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2013-00031-00	EJECUTIVO	HERLINDA RAMIREZ ACEVEDO	MANUEL ALBERTO RAMIREZ URIBE	21/01/2021	<a href="#">PDF</a>
66170-31-05-001-2018-00154-00	ORDINARIO	DONY ALEXANDER AVILA LOPEZ	SPARTA LTDA	21/01/2021	<a href="#">PDF</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy veintidos (22) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero  
Secretario